

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 33541
Nombre: Políticas Sociales Comparadas
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado en Trabajo Social	Facultat de Ciències Socials	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1311 - Grado en Trabajo Social	Políticas Sociales Comparadas	OPTATIVA

COORDINACIÓN

BERLANGA ADELL M JESUS

RESUMEN

Esta asignatura completa la formación recibida en asignaturas troncales de 2º (INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA SOCIAL) y de 3º (POLÍTICA SOCIAL).

La comparación de las políticas sociales que aquí se presenta se hace pensando, como ámbito de la comparación, en la situación de los Estados miembros de la Unión europea, cuyo modelo de sociedad comparte España. El conjunto de políticas sociales con las que se asienta y formula un modelo social es, en estos momentos, el que se corresponde con la denominación de "Estados de bienestar", no obstante que en estos momentos de recesión económica aumente la necesidad de políticas sociales y al mismo tiempo haya un fuerte esfuerzo de contención de gasto, por ejemplo invitando a otros actores a la provisión de prestaciones y servicios. Esta deriva conceptual ya se trató en los contenidos de la Política social de 3º de grado.

Dando por supuesto ese marco de referencia histórico, la asignatura entra en el terreno de "la comparación como método de conocimiento" de la Política social. Es la comparación, por consiguiente, el primer gran tema conceptual para asegurar las bases de procesos posteriores de políticas comparadas: qué, para qué y cómo se compara.

Las fuentes estadísticas para conocer el gasto público social y su distribución permiten advertir la variedad



de preferencias de gasto que orientan hacia una mayor sensibilidad por sectores (infancia, por ejemplo) o bien por instrumentos de intervención (familias sustitutas) o bien por presiones de todo estilo (opinión pública, sucesos, instituciones). El alumno aprende a trabajar sobre estas fuentes o a buscar otras menos divulgadas (registros administrativos).

Las series históricas sobre las que se trabaja indicarán si estamos ante una hegemonía de lo público y estatal o si cobra protagonismo otros actores sociales: ¿Estado de bienestar o régimen/sociedad de bienestar? Las diferentes versiones del modelo social europeo (nórdico, latino, etc.) deben ser ilustradas por el comportamiento ante políticas sociales particulares, como la enseñanza o la sanidad. Esto suministra una dosis de realismo político que enlaza con los aspectos institucionales o ideológicos que contribuyen a la peculiaridad de cada elemento de la comparación.

Una incursión en las políticas sociales no europeas (OCDE, asiáticos) conduce a las preguntas que al menos deben formularse al acabar el curso: cuál es el horizonte de las políticas sociales ante el fenómeno de la globalización y la modernidad avanzada (nuevas tecnologías de la comunicación).

La ejecución de este proyecto de asignatura, al ser el primer año de su impartición y habida cuenta de su carácter optativo, es aventurado afirmar en qué medida se llevará a la práctica. De la misma forma, los recursos que se utilicen habrán de ser objeto de reajuste en el proceso del curso. El aula virtual será la fuente donde cada docente podrá actualizar los contenidos de esta guía y orientar los trabajos que se encarguen a los alumnos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Actuar con autonomía en el aprendizaje, tomando decisiones fundamentadas en diferentes contextos, emitiendo juicios en base a la experimentación y el análisis y transfiriendo el conocimiento a nuevas situaciones.

Aplicar estrategias de intervención en Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles en la toma de decisiones fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

Aplicar estrategias para la identificación, intervención y evaluación en Trabajo Social ante comportamientos, contextos y circunstancias que configuren situaciones de riesgo para las personas,



grupos y comunidades.

Aplicar las actitudes y habilidades necesarias para integrar la perspectiva de género a la práctica profesional.

Aplicar los métodos y modelos de Trabajo Social en la interacción con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades promoviendo el desarrollo y la mejora en las condiciones de vida y realizando el seguimiento y valoración de los cambios tendent

Aplicar técnicas y métodos de intervención adaptados a necesidades personales, familiares y socioeducativas.

Conocer el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos de intervención social.

Conocer las realidades específicas, necesidades y recursos especializados orientados a brindar apoyo personal, educativo y familiar, destacando la atención dirigida a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como la intervención con familias y otros cole

Conocer los métodos y modelos de Trabajo Social para intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades según sus necesidades y circunstancias.

Contribuir a la preparación de reuniones y participar en la toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Contribuir a la promoción del crecimiento, desarrollo y autonomía de las personas, fortaleciendo las habilidades de relación interpersonales y grupales a partir de las metodologías vinculadas al Trabajo Social.

Contribuir al desarrollo de redes de apoyo a las que las personas pueden acceder para hacer frente a sus necesidades y fortalecer los resultados planificados.

Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la titulación, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Desarrollar proyectos de intervención e investigación en Trabajo Social en el ámbito personal, educativo y familiar.

Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

Formular el diseño, desarrollo y evaluación de los planes de intervención con personas y con profesionales coordinando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al

Identificar las metodologías de intervención en Trabajo Social para la interacción, acompañamiento y resolución de necesidades y situaciones-problema con personas, familias, grupos y comunidades.

Interpretar la información que proporciona la práctica profesional como soporte para revisar y mejorar las estrategias de intervención en situaciones sociales emergentes.



Reforzar las capacidades de las personas, familias, grupos y comunidades para que sean agentes de transformación en las situaciones en las que viven.

Resolver situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos, en las circunstancias que así lo requieran.

Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención desde el Trabajo Social.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La comparación como método de análisis en las ciencias sociales

Describe la utilidad de la comparación como método del conocimiento en ciencias sociales, pasando luego a analizar qué es susceptible de comparación y cuáles son los riesgos por omisión de variables de menor visibilidad.

2. El análisis del gasto público social: clasificación por funciones específicas

Acceso a las fuentes estadísticas españolas o de la UE u otras instituciones supranacionales para analizar, sin intermediarios, los componentes del gasto social, en su fase de presupuestos como en su ejecución. Revisión de preferencias ciudadanas recogidas en encuestas y comentadas en estudios generales de opinión pública.

3. Estados y Regímenes de bienestar

Los provisos de los sistemas mixtos de bienestar y su especial sinergia ofrecen objetivos de comparación tanto en su consideración aislada como en cuanto forman parte, oportunamente ponderados, de un régimen de bienestar. Fundamenta el debate sobre el papel que debería jugar el Estado en las políticas de bienestar.

El modelo socioeconómico es un instrumento de propaganda que debe estudiarse en su contenido científico y no solo en su utilización política. Se presta especial atención al proclamado modelo social



4. Los mundos del bienestar: el modelo social europeo, el modelo mediterráneo, otros modelos

europeo y a su actual revisión bajo presiones económicas y no políticas.

5. Políticas sociales en contextos sociales diferentes

La política social que es posible en contextos de sociedades en desarrollo, la relativización del concepto de política social y su deriva hacia contenidos éticos vinculados otros planteamientos culturales.

6. Las políticas sociales ante la globalización y la modernidad avanzada

Como balance final de la asignatura se proyecta la visión de un sistema económico global y sus implicaciones para las políticas sociales. Se aventura cómo el concepto de modernidad alienta otras propuestas emergentes y/o afecta a las revisiones del modelo en marcha.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	3,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	22,00
Estudio y trabajo autónomo	13,00
Preparación de clases	14,00
Preparación de actividades de evaluación	15,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Lección magistral participativa:

Dada la amplitud del temario y su dispersión bibliográfica es imprescindible una exposición magistral que oriente las búsquedas individuales o de grupo de los alumnos



Debates y discusiones participativas:

A partir de las exposiciones generales del profesor (lección magistral) se seleccionan algunas cuestiones discutidas, para su debate en clase

Actividades de tipo expositivo:

Facilitar la exposición oral del alumno delante de sus compañeros

Actividades prácticas:

Algunas búsquedas estadísticas o bibliográficas orientadas

Trabajo en equipo de los estudiantes:

Según posibilidades del calendario, elaboración de pequeños ensayos en grupo

Tutorización individual, grupal y/o virtual.

EVALUACIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA:

1. Prueba escrita de respuesta abierta, para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Aprobar esta prueba escrita (al menos un 5) es la condición para que se le apliquen los otros criterios que siguen. Ponderación entre 0.0 y 60.0



2. Evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. Ponderación entre 0.0 y 30.0. Estas actividades no serán recuperables.

3. Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 10.0.

La asistencia a la Actividad Formativa Complementaria aprobada por la CAT programada para el curso para el itinerario/mención Apoyo Personal, Educativo y Familiar, forma parte de la evaluación y es actividad evaluable, se considera una de las actividades formativas de Trabajo Autónomo del/la Estudiante.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

1. Prueba escrita de respuesta abierta, para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad. Aprobar esta prueba escrita (al menos un 5) es la condición para que se le apliquen los otros criterios que siguen. Ponderación entre 0.0 y 60.0

2. Evaluación continua del trabajo realizado por los y las estudiantes a lo largo del curso, sobre todo en lo que se refiere a las competencias de trabajo individual y en equipo, a la identificación de conceptos y procesos clave, así como a la preparación y resolución de ejercicios y problemas. Ponderación entre 0.0 y 30.0. Estas actividades únicamente podrán recuperarse en la medida mínima que permitan un aprobado en la evaluación continua. La profesora establecerá las actividades que deben realizarse para poder optar a aprobar el apartado de evaluación continua.

3. Se valorará la asistencia y la participación de los y las estudiantes tanto a las sesiones presenciales en aula, como en las tutorías, y en las actividades complementarias. Ponderación entre 0.0 y 10.0.

Os recordamos que:

El plagio es "la acción de deshonestidad al momento de copiar en lo sustancial obras ajenas presentándolas como propias" (Reducindo et al., 2017, p. 300). Y, el ciberplagio "ocurre cuando se presenta un trabajo como fruto del trabajo personal cuando realmente es información copiada parcial, mediana o totalmente de un autor sin ningún tipo de créditos o bibliografía. Normalmente sucede con textos [...] online" (Sarriá y De Francisco, 2018, p. 4). El uso de la Inteligencia Artificial deberá ser muy limitado y correcto, citando siempre la fuente, y teniendo en cuenta que en ocasiones las información que este tipo de herramientas ofrecen no es correcta. Un trabajo que abuse de la IA podrá ser sancionado, debiendo asumir todas las consecuencias que de ello se deriven, dependiendo de su gravedad.



No incurrir en prácticas como las referidas implica hacer un uso responsable y ético de la información que se utiliza en los trabajos académicos. Las Normas APA-7ª Edición son el instrumento imprescindible para alcanzar la honestidad académica tal como os indicaremos en los trabajos de evaluación continua que presentareis a lo largo del cuatrimestre.

Dicho lo anterior, a partir del segundo cuatrimestre de primer curso, en todas las asignaturas se prestará especial atención, en la evaluación continua de trabajos, al cumplimiento de las prácticas de honestidad académica y respeto por la propiedad intelectual de terceros, mediante el uso de la citación y presentación de trabajos académicos, siguiendo normas APA-7ª edición.

BIBLIOGRAFÍA

- Muñoz, C.; García, S.; González, J. (ed.) (2000) Las estructuras de bienestar en Europa. Escuela Libre Editorial
- Alemán, C.; Garcés, J. (1998) Las estructuras de bienestar en Europa. McGraw Hill.
- Alonso Seco, J. M. (2013). Política social europea. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Arteaga, E. (2010). Las políticas públicas en cuestión. Univ. De Jaén.
- Del Pino, E.; Rubio Lara, J. (2013). Los Estados de Bienestar en la Encrucijada. Políticas Sociales en Perspectiva comparada. Tecnos.
- Esping-Andersen, G. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism. Cambridge: Polity Press.
- Guillén, L. (eds.) (2011). The Spanish Welfare State in European context, Ashgate Publishing Company.
- Lasswell, H. (2000). El estudio de las políticas públicas. Porrúa
- Moreno, L. (ed.) (2009). Reformas de las políticas de bienestar en España. Siglo XXI.
- Eurostat (s.f.) Your key to European Statistics. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
- Instituto Nacional de Estadística (s.f.) <http://www.ine.es/>



- Ministerio de Sanidad. Gobierno de España (s.f.) <http://www.msc.es/>
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., Olvera, M.A. (2017). Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. *Revista General de Información y Documentación* 27 (2), 299-315. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/issue/view/3197>. - Sarriá, J. F. y De Francisco, J. C. (2018). Ciberplagio académico: un tema de importancia. *Lite ¡A tu alcance!*, 68, 4-12. <https://es.calameo.com/read/00557874303bfa3c48182>.
- Unión Europea (s.f.) http://europa.eu/index_es.htm